



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 30 de noviembre de 2022.

Acta N°42

Res. N° 2883/22

Exp. N° 2022-25-1-004632

DSPP/DBH/pm

VISTO: la Nota de la Gerencia de Gestión Financiera de fecha 14 de noviembre de 2022, del Consejo Directivo Central;

CONSIDERANDO: I) que se solicita una trasposición de créditos dentro del Programa 610 “Administración de la Educación”, Proyecto 201 “Administración de la Educación”, entre objetos de suministros, Financiación 1.1 “Rentas Generales” por un monto de \$2.680.494 (pesos uruguayos dos millones seiscientos ochenta mil cuatrocientos noventa y cuatro);

II) que de acuerdo al informe de la Gerencia de Gestión Financiera surge la necesidad de adecuar las asignaciones presupuestales, a efectos de cubrir el pago de suministros, en función de las proyecciones con corte a setiembre de 2022;

III) que se informa la existencia de disponibilidad de crédito en el Programa 610 “Administración de la Educación” Proyecto 201 “Administración de la Educación”, Objeto de Suministro 211, Financiación 1.1 “Rentas Generales” pasibles de ser traspuestos (Afectación N°4081);

IV) que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, no plantea objeciones a la trasposición solicitada;

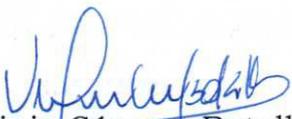
ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

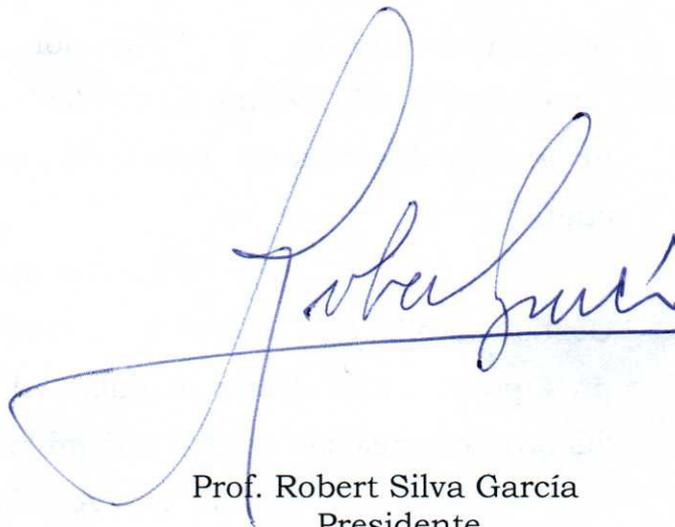
Disponer la siguiente trasposición de créditos para el presente ejercicio, Financiación 1.1 "Rentas Generales":

Programa/Proyecto Reforzante					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto del Gasto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	211	Teléfono, telégrafo y similares	2.680.494
Total U.E. - Programa - Proyecto Reforzante					2.680.494
Programas/Proyectos Reforzados					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto del Gasto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	212	Agua	1.550.039
			213	Electricidad	843.770
			214	Gas	286.685
Total U.E. Programa - Proyecto Reforzados					2.680.494

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección Sectorial Económico Financiero y a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto. Publíquese en la página Web de la ANEP. Pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación, cumplido, archívese sin perjuicio.



Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaría General
ANEP - CODICEN



Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN